



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ALCALDÍA TLALPAN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Oficio: 361

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Noviembre de 2021.

C. Rosa María Gutiérrez Rico

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh= 23/Abril/1980 y de la adulta [redacted] Inh=19/Junio/1981 en la fosa 4.A con Alineamiento 2A-1.B-1-4 del Panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez